

Guayaquil, 26 Junio 2020

Señores
Junta General de Accionistas
COMPETENCIAS GAMING Y MERCADERO CO-GAMER S.A.
Ciudad -

Señor Presidente de la Junta General de Accionistas:

En atención a lo dispuesto por la Ley de Compañías y sus Resoluciones vigentes, me permito poner a su consideración el Informe de Comisario con inclusión de la revisión de las medidas de Prevención de Lavado de Activos Provenientes de Actividades Ilícitas preparado por quien suscribe para COMPETENCIAS GAMING Y MERCADERO CO-GAMER S.A., por el ejercicio económico del año dos mil Diecinueve :

He revisado el Balance General de COMPETENCIAS GAMING Y MERCADERO CO-GAMER S.A. correspondientes al año 2019.

1) La revisión se realizó sobre la base de las normas de auditoría generalmente aceptadas, mediante pruebas de la evidencia de las cifras financieras y valoración de los Estados Financieros. Como parte de la revisión efectuada se celebraron pruebas del cumplimiento por parte de la compañía y sus administradores respecto a:

- a) El cumplimiento por parte de la administración de las normas vigentes legales, estatutarias y reglamentarias, así como también de las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- b) La confiabilidad y adecuada elaboración de los estados financieros cediada a los principios de contabilidad NIFF, cuya situación se refleja en los registros contables de la COMPETENCIAS GAMING Y MERCADERO CO-GAMER S.A. La atención de los procedimientos de control operativo interno.
- c) El cumplimiento de las normas de prevención del lavado de activos y de financiamiento de delitos.

2) Los resultados de las pruebas ejecutadas no resultaron hechos ni situaciones que en mi opinión se consideren como incumplimientos por parte de COMPETENCIAS GAMING Y MERCADERO CO-GAMER S.A., de acuerdo a las disposiciones descritas en el numeral precedente, por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2019.

3) Comentarios Generales:

- COMPETENCIAS GAMING Y MERCADERO CO-GAMER S.A. ha atendido de manera oportuna todas sus obligaciones tributarias y de entrega de información.
- El control interno se ha apoyado en las normas y procedimientos de control generalmente aceptadas.

4) Opinión:

En mi opinión los estados financieros antes descritos muestran razonablemente en todos sus aspectos más importantes la situación financiera de COMPETENCIAS GAMING Y MERCADERO CO-GAMER S.A. reflejada al 31 de Diciembre del 2019 y en concordancia dichos estados financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad vigentes, por lo que pueden ser aprobados por los Señores Accionistas miembros de la Junta General.

Señores Accionistas
Jose Barona Coloma
Comisario Principal